	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: 200.07.08-15
	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	Versión: V2
	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACION DE PROYECTOS POR DEMANDA	Fecha: 13/07/2020 Página <b>1</b> de <b>6</b>

## 1. OBJETIVO


Apoyar a las áreas misionales y las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas- SNARIV, proporcionando asistencia técnica para la formulación de proyectos por demanda, para ser presentados ante las diferentes fuentes de financiación.

## 2. ALCANCE

Inicia con la recepción mediante correo electrónico de las iniciativas y/o proyectos presentados por las Entidades Territoriales que no cuentan con recursos de financiación, y finaliza la presentación de proyectos ante fuentes de financiación disponibles.


## 3. DEFINICIONES

- **Cronograma:** Documento que muestra ordenadamente las diferentes tareas e hitos que forman el proyecto, las relaciones de precedencia y antecendencia entre ellas, su duración, y el inicio y fin del proyecto.
- **Estrategia de Corresponsabilidad:** Es el modelo de gestión articulada de la política pública para las víctimas del conflicto armado, el cual comprende los criterios, reglas y procedimientos para la aplicación de los principios de subsidiariedad y concurrencia, en el desarrollo del ejercicio de las competencias de las Entidades de los distintos niveles de gobierno con el fin de garantizar el goce efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto armado interno.
- **EETT:** se refiere a Entidad Territorial.
- **Metodología General Ajustada (MGA):** Es la herramienta informática en la que se registra de forma ordenada la información de la formulación de un proyecto, teniendo en cuenta los procesos de identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión. Está planteada por el DNP y se utiliza para todos los proyectos que cuentan con recursos estatales.
- **Municipios PDET:** son 170 municipios que cumplen distintas características (nivel de pobreza, afectación del conflicto armado, debilidad institucional, cultivos de uso ilícito), donde se focalizan los Programas de desarrollo con Enfoque Territorial.
- **Municipios ZOMAC:** o Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado de Colombia son un conjunto de 344 municipios que a lo largo del conflicto

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: 200.07.08-15
	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	Versión: V2
	ASITENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACION DE PROYECTOS POR DEMANDA	Fecha: 13/07/2020 Página <b>2</b> de <b>6</b>

presenciaron mayor cantidad de actos violentos, actividad de grupos delictivos, número de víctimas y desplazados.

- **Proyecto:** Conjunto de actividades por realizar en un tiempo determinado con una combinación de recursos humanos, físicos, financieros y con costos definidos orientados en alcanzar un determinado objetivo para producir un cambio en la entidad territorial.
- **Proyecto de Inversión Pública:** Los proyectos de inversión pública contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado.
- **Presupuesto:** El presupuesto es la herramienta que le permite al sector público cumplir con la producción de bienes y servicios públicos para la satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía y sociedad del país.
- **Plan Operativo de Actividades – POA:** Es un instrumento de planeación y seguimiento para la ejecución de un proyecto, donde se definen, a partir de cada objetivo específico, las actividades, subactividades, productos y unidades de medida e indicadores.
- **Requisitos de evaluación:** Son los mínimos que exigen las convocatorias o procesos ante los cuales se verificará la viabilidad técnica, jurídica y financiera del proyecto el proyecto.
- **SIGESPLAN:** Es el Sistema de Gestión de Planes de la Unidad para las Víctimas dispuesto a través de la plataforma VIVANTO, en la cual se podrá contar con información sobre proyectos, acciones y oferta institucional que permite materializar las estrategias de la Unidad en el cumplimiento de la Política de Víctimas.
- **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET):** El PDET fue creado por el decreto 893 de 2017. Es un Programa subregional de transformación integral del ámbito rural. Es un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en los municipios priorizados.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: 200.07.08-15
	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	Versión: V2
	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACION DE PROYECTOS POR DEMANDA	Fecha: 13/07/2020 Página <b>3</b> de <b>6</b>

#### **4. CRITERIOS DE OPERACIÓN**

- El apoyo a la gestión deberá ser permanente en el proceso de asistencia técnica a las entidades territoriales acorde con criterios técnicos y jurídicos definidos en la estructuración de proyectos y según lineamientos de las fuentes de financiación.
- El Marco Lógico es la metodología que contempla el análisis de problemas, objetivos, participantes y alternativas de solución, lo que facilita la formulación y ejecución de proyectos. El propósito de esta metodología es ofrecer una estructura lógica al proceso de planificación de un proyecto, relacionando de manera clara y directa los objetivos con los resultados, estableciendo las actividades para lograrlos, así como estableciendo funciones y responsabilidades.
- Todo proyecto presentado ante los diferentes entes para gestionar las diferentes fuentes de financiación debe ir diligenciados en el formato de formulación MGA (Metodología General Ajustada)
- Para la asistencia técnica en formulación de proyectos se reciben y atienden solicitudes de todos los municipios a nivel nacional, sin embargo, las solicitudes se priorizan de acuerdo a los criterios, que son: si el municipios es PDET ,ZOMAC, o municipio priorizado (estos últimos hacen referencia a los 77 municipios priorizados por la subdirección nación territorio, donde se cuenta con alto porcentaje de población víctima y baja capacidad administrativa)
- La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web.

#### **5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

Código: 200.07.08-15

**GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL**


Versión: V2

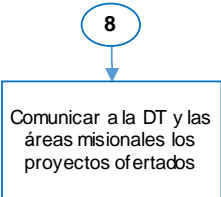
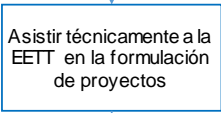
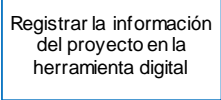
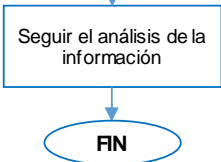
**ASITENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACION DE PROYECTOS POR DEMANDA**

Fecha: 13/07/2020


Página 4 de 6

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
1		Recepcionar la información de los proyectos e/o iniciativas presentadas por las EETT o áreas misionales a través de correo electrónico, que no cuenten con recursos de financiación	Correo electrónico con proyectos e/o iniciativas presentadas por EETT o áreas misionales	Grupo de gestión de proyectos-Profesional Especializado	Matriz consolidada de proyectos por demanda
2		Verificar y clasificar la información de proyectos por demanda según criterios de priorización (municipios PDET, ZOMAC, focalizados, medidas RC y RyR, línea de inversión)	Matriz consolidada de proyectos por demanda	Grupo de gestión de proyectos-Profesional Especializado	Matriz de proyectos por demanda clasificada según criterios de priorización
3. PC		¿La solicitud de la EETT cumple con el criterio de priorización? SI: Pasa a la actividad N° 5 NO: Pasa a la actividad N° 4	Matriz de proyectos por demanda clasificada según criterios de priorización	Grupo de gestión de proyectos-Profesional Especializado y enlaces GGP DT	Oferta de proyectos focalizados
4		Regresar la información a EETT informando los criterios de focalización durante la vigencia.	Oferta de proyectos focalizados	Grupo de Gestión de Proyectos-Profesional Especializado y enlaces DT	Correo electrónico avisando sobre los proyectos focalizados según criterios de priorización
5		Establecer contacto con la EETT para acordar la estrategia de trabajo	correo electrónico informando los proyectos	Grupo de Gestión de Proyectos-Profesional Especializado y enlaces DT	Estrategia de trabajo acordada con EETT para brindar asistencia técnica
6. PC		¿La iniciativa/proyecto se encuentra dentro de las líneas de inversión de la vigencia? SI: Pasar a la actividad N°8 NO: Pasar a la actividad N° 7	Estrategias de trabajo acordado con los diferentes EETT	Grupo de gestión de proyectos-Profesional Especializado	Proyectos aprobados para la actual vigencia
7		Comunicar a la DT, a las EETT y las áreas misionales sobre los proyectos por demanda a los que se les brindará asistencia técnica a EETT en formulación y presentación de proyectos ante las diferentes fuentes de financiación durante la próxima vigencia	Estrategia de trabajo con la EETT para brindar la asistencia técnica	Grupo de Proyectos Profesional Especializado y enlaces DT	Asistencia técnica en la formulación, estructuración y presentación de proyectos

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		Código: 200.07.08-15
	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL		Versión: V2
	ASITENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACION DE PROYECTOS POR DEMANDA		Fecha: 13/07/2020
			Página 5 de 6

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
8		Comunicar a la DT y las EETT y las áreas misionales sobre los proyectos por demanda a los que se les brindará asistencia técnica a EETT en formulación y presentación de proyectos ante las diferentes fuentes de financiación durante la actual vigencia	Estrategia de trabajo con la EETT para brindar la asistencia técnica	Grupo de Proyectos-Profesional Especializado	Definición del plan de trabajo para implementar la asistencia técnica
9		Asistir técnicamente a la EETT en la formulación de proyecto a la entidad territorial y su presentación ante fuentes de financiación	Definición del plan de trabajo para implementar la asistencia técnica	Grupo de Proyectos-Profesional Especializado	Proyecto formulado y presentado ante fuentes de financiación
10		Registrar la información del proyecto que se formuló en la herramienta digital SIGESPLAN	Proyecto formulado y presentado ante fuentes de financiación	Grupo de Proyectos-Profesional Especializado	Información del proyecto formulado en la herramienta digital
11		Seguir el análisis de la información en la herramienta digital SIGESPLAN.	Información del proyecto formulado en la herramienta digital	Grupo de Proyectos-Profesional encargado del manejo de la herramienta	Información histórica del proyecto en la herramienta digital para su consulta
<b>FIN</b>					

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
Asistencia técnica en la formulación de proyectos por demanda.	Brindar asistencia técnica a las Entidades Territoriales en la formulación, estructuración de proyectos por demanda dirigidos a la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas y su presentación ante fuentes de financiación.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: 200.07.08-15
	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	Versión: V2
	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACION DE PROYECTOS POR DEMANDA	Fecha: 13/07/2020 Página <b>6</b> de <b>6</b>

## 6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	28/06/2019	Esta es la versión de creación del procedimiento. Por lo tanto, se definieron: el objetivo, el alcance, definiciones de conceptos, criterios de operación, actividades de la operación, en términos de: descripción, entradas, responsables y salidas.
02	13/07/2020	Las siguientes modificaciones del procedimiento corresponden al nombre del procedimiento, ajustes en los objetivos, el alcance, los criterios de operación y las actividades de operación, en razón a que el proceso se divide en proyectos por oferta y por demanda.